300,

CBP – 191

Granada, 17 de octubre de 2026

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
DEL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto “Contrato interadministrativo de mandato sin representación para la gestión administrativa, logística y operativa orientada al desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas, así como para la entrega de reconocimientos a agentes culturales, deportistas y población general del municipio de Granada, Antioquia.” se articula de la siguiente manera con el plan de Desarrollo 2024 – 2027 del municipio de Granada

LINEA ESTRATEGICA	Desarrollo social inclusivo y equitativo
SECTOR	Educación Deporte y recreación Cultura Inclusión social y reconciliación
PROGRAMA	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes.
PRODUCTO	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte Servicio de promoción de actividades culturales Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventudasistidos técnicamente

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento de la calidad y cobertura de la educación en el Municipio de Granada (202405313009) – Fortalecimiento al proceso de formación deportiva la recreación en el municipio de Granada (2024053130005) - Consolidación de los procesos culturales y artísticos del municipio de Granada (2024053130006). - Protección al desarrollo integral de la primera infancia, niños, niñas y jóvenes del municipio de Granada (2024053130015).

LAURA ISABEL NARANJO LÓPEZ
Secretaria de Planeación